

Presupuesto COAM 2024

ÍNDICE

01 - MEMORIA JUSTIFICATIVA

02 - PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

03 - PLAN DE INVERSIONES Y DESINVERSIONES

04 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

05 - PRESUPUESTO DE TESORERÍA

06 - TARIFAS POR SERVICIOS

07 - PLAN DE COLEGIACIÓN

Cuenta de pérdidas y ganancias

01 - MEMORIA JUSTIFICATIVA

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) y en las normas legales de aplicación, la Junta de Gobierno somete a examen y aprobación de la Junta de Representantes un Presupuesto del COAM para el ejercicio 2024 integrado por la Memoria Justificativa, el Presupuesto de Ingresos y Gastos, el Plan de Inversiones y Desinversiones, las Obligaciones Financieras, presupuesto de tesorería, las Tarifas por Servicios y el Plan de Colegiación.

Como en años anteriores, el presupuesto tiene como objetivo recoger de la forma más objetiva posible las previsiones económicas de cada una de las áreas del Colegio teniendo en cuenta las previsiones macroeconómicas y la situación del sector de la construcción y los cambios que se han producido.

El Presupuesto ha sido confeccionado por la Tesorera, en base al plan de actuación de la Junta de Gobierno, quien ha coordinado su elaboración con los directores de cada uno de los departamentos colegiales, especialmente con el Departamento Financiero. Asimismo, se ha sometido a debate previo en la Comisión de Asuntos Económicos incluyendo, en lo posible, las aportaciones de los Grupos de Representantes.

ENTORNO Y SITUACIÓN ECONÓMICA

Las consecuencias de las diferentes guerras que actualmente se desarrollan en Ucrania o en Oriente Medio siguen dominando las dinámicas de la economía y la evolución de los precios energéticos. La crisis energética supuso un fuerte repunte de la inflación que el Banco Central Europeo está tratando de frenar a través de un ciclo agresivo de subida de tipos de interés.

La última parte del año estará marcada por la desaceleración, como consecuencia del impacto de la subida de tipos de interés, del enfriamiento de Europa -las previsiones de crecimiento para la eurozona se han revisado a la baja- y en menor medida por una moderación del consumo público. La desaceleración es especialmente pronunciada habida cuenta de las revisiones al alza del INE para la primera parte del año. Todo ello dejará todavía el crecimiento en el 2,4% para el conjunto de 2023, dos décimas más que en la anterior previsión, gracias al impulso de los dos primeros trimestres. El crecimiento procederá sobre todo de la demanda interna. Destaca el repunte del consumo tanto público como privado, en este último caso facilitado por la recuperación de los salarios en términos reales y la resiliencia del mercado laboral. La inversión en construcción también reflejará la mejora del poder adquisitivo. A la inversa, la inversión en bienes de equipo y otros productos, el componente más sensible a las subidas de tipos de interés, apenas se incrementará en el conjunto del año. Finalmente, pese al enfriamiento de los mercados de exportación, la aportación del sector exterior seguirá siendo positiva, fruto de la plena normalización del turismo tras el periodo de pandemia y el buen posicionamiento competitivo de algunos sectores, en especial los servicios no turísticos.

La desaceleración se evidenciará con más claridad en 2024, por el efecto de arrastre del último tramo del presente ejercicio, y el menor impulso de algunos de los actuales factores de crecimiento: la normalización del turismo y los acuerdos de recuperación de poder adquisitivo de los salarios, con su corolario en términos de renta disponible de los hogares y consumo privado. Por otra parte, también se anticipa una menor

aportación del consumo público, a tenor de la próxima reactivación de las reglas fiscales europeas. El PIB avanzará un 1,5%, una décima menos que en la anterior previsión. El crecimiento procederá sobre todo de la demanda interna, mientras que la aportación del sector exterior será nula. Pese a todo, el ritmo de expansión de la economía española seguirá superando la media europea.

En todo caso, el avance del PIB iría de menos a más en el transcurso del año, un perfil que refleja la hipótesis de política monetaria: las previsiones parten del supuesto de que el BCE no procederá a nuevas subidas de tipos de interés, prefiriendo enviar el mensaje de mantenimiento de tipos de interés altos por más tiempo de lo inicialmente anticipado. Este supuesto sería consistente con una ligera relajación de la facilidad de depósitos durante la segunda parte de 2024.

El debilitamiento de la demanda relajará la presión sobre los precios, pese ese efecto será gradual y desigual, de manera que la inflación todavía se mantendrá en cotas superiores al objetivo del BCE durante todo el periodo de previsión. El deflactor del consumo privado registrará una ligera desaceleración, desde el 3,9% este año hasta el 3,6% en 2024. Asimismo, el incremento del deflactor del PIB –el indicador que mejor refleja las presiones inflacionarias– pasará del 5,5% este año al 3,5% el que viene. Este pronóstico se basa en los episodios pasados de desinflación, marcados por la asimetría en los ajustes de precios (más lentos a la baja que al alza) en los sectores de servicios relativamente poco expuestos a la competencia. Además, los precios energéticos han repuntado, especialmente en lo que atañe al petróleo tras las decisiones de algunos países de la OPEP de recortar el bombeo. El recrudecimiento del conflicto entre Israel y Palestina –y sus posibles reverberaciones tanto en la región como en la geopolítica mundial– añaden un factor de incertidumbre que ya se refleja en la volatilidad de las cotizaciones de hidrocarburos.

El tirón de las exportaciones netas de bienes y servicios, junto con la mejora de la relación real de intercambio generada por el abaratamiento de las importaciones, redundará en un importante incremento del superávit externo. La balanza por cuenta corriente arrojará un excedente cercano al 2% del PIB durante todo el periodo de previsión. El resultado en términos de balanza externa total, que se obtiene sumando las transferencias en concepto de los fondos europeos a la balanza por cuenta corriente, es aún más positivo.

Junto con el superávit externo, el mercado laboral se mantendrá como uno de los principales factores de resistencia de la economía española. La tasa de paro se reducirá hasta el 10,5% a finales de 2024, un nivel que todavía supera ampliamente la media europea.

La ralentización de la economía, junto con las medidas de lucha contra la inflación, la indiciación de las pensiones y el incremento de las cargas financieras generado por la subida de los tipos de interés, dificultarán la corrección de los desequilibrios presupuestarios. A falta de ajustes, el déficit se situará en el 3,6% en 2024 y la deuda pública superará el 106%, por encima de los niveles prepandemia.

CONCLUSIONES

La esperanza de que la economía española repunte con fuerza el año que viene va poco a poco diluyéndose y por lo tanto los presupuestos que a continuación se presentan, contemplan dicho escenario.

El contexto socio económico, por lo tanto, sigue presentando ciertos riesgos a corto plazo como serían la intensificación de las tensiones geopolíticas podría desencadenar una nueva disrupción de los mercados energéticos y de los intercambios comerciales, generando un shock de estanflación. Ante el riesgo de interrumpir la desescalada de los precios, el BCE se vería abocado a un endurecimiento del ciclo monetario, desmintiendo la hipótesis de estabilidad incorporada en estas previsiones del presupuesto. Un encarecimiento de los costes financieros más pronunciado de lo que se contempla en el escenario central plantearía un riesgo mayor de impago para los sectores más vulnerables y de sacudidas en los mercados financieros.

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid somete a examen y aprobación de la Junta de Representantes el proyecto de los Presupuestos COAM para el ejercicio 2024, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos colegiales y en las normas legales de aplicación.

El objetivo de esta memoria es describir la situación económica del COAM y de su entorno, teniendo en consideración la evolución histórica del Colegio y el contexto de la economía española, en las que se basan las decisiones presupuestarias que se someten a aprobación, fijando los objetivos económicos y de gestión para el año 2024.

02 - PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

I. INGRESOS POR SERVICIOS ESTATUTARIOS

I.1. Aportaciones Colegiales

A lo largo del ejercicio 2023 el número de colegiados se ha visto incrementado en un 1% aproximadamente, dando lugar a un aumento de los ingresos por cuotas. Se mantiene la tendencia positiva, iniciada ya antes de la pandemia, por lo que para el presupuesto de 2024 se puede estimar que el número de colegiados se mantenga y, por consiguiente, los ingresos derivados de ello. Cabe destacar, un año más, el descenso en el número de bajas colegiales (en torno al 15%) con respecto al ejercicio anterior. También desciende considerablemente (34%) el número de colegiados acogidos a la bonificación "Bajos ingresos/Desempleados", lo que viene sucediendo desde que se creó esta bonificación (2014), año tras año, con la excepción de 2020 (pandemia).

En relación con los presupuestos, se propone una actualización de la cuota Colegial según lo descrito en el apartado 7 "Plan Colegial" del 8,7%. El importe vigente se aprobó con los presupuestos de 2018 sin haberle aplicado desde entonces incrementos según el IPC (desde enero de 2018 19,5%). Por lo tanto, la cuota ordinaria pasa de los 230 euros incluyendo la parte correspondiente al CSCAE a los 250 euros anuales.

I.2. Visado

La situación económica ha impactado más directamente en visado. Desde el inicio de la crisis energética a finales del ejercicio 2022 la tendencia de los ingresos de visado ha sido negativa. En el ejercicio 2023 dicha tendencia ha continuado y se espera que continúe para el 2024.

Los datos estimados del ejercicio 2023 se prevén un 5% inferiores al año anterior, lo que implica continuar con el descenso de la facturación que se inició en el año 2022. Cara al presupuesto 2024 se refleja un 4,2% menos de ingresos de visado que la estimación de cierre, alcanzando la cifra de 4,25 millones de euros.

Para el ejercicio 2024, se incrementa el IPC del módulo de visado y el descuento aplicado al visado que en 2023 era del 6,5% pasa al 5,2%. También se reducen los precios a aplicar a diversos trabajos. Todo ello queda explicado con un mayor detalle en el apartado 6 "Tarifas de Servicios".

El incremento de los precios de visado y la reducción del descuento compensa ligeramente un mayor descenso del volumen de ingresos de visado.

La importancia de los ingresos de visado sigue reduciéndose año a año. Se ha pasado de un 54% en 2020, un 46,8% un 45,9% en 2022, un 43,9% según estimaciones 2023 para acabar con un presupuesto 2024 en un 40,6%.

I.3. Formación

Superada la primera fase del Plan Estratégico que comprendía el periodo de 2020 a 2023, y que ha dirigido al Instituto de Formación Continua del COAM (IFC) a profundos cambios centrados en una transformación digital tanto a nivel de procesos internos como de oferta formativa, el departamento se plantea un nuevo periodo con una plan de actuación hasta 2025.

Como escenario para 2024, la actividad principal del departamento se basa en los dos verticales fundamentales que rigen la oferta formativa 2023/2024:

- Formación Continua
- Escuela de Opositores

La modalidad de formación planteada se centra en un modelo de formación híbrida (streaming en formato síncrono a través de la herramienta Blackboard), presencial para lo que se cuenta con las aulas del COAM disponibles y un último formato de formación en modalidad streaming a través del modelo de trabajo y las herramientas con las que ya cuenta el departamento y en las que se ha estado trabajando los últimos tres años. Este es un planteamiento que es fruto del feedback recogido de los alumnos del IFC en el curso escolar anterior, siendo un 84% de ellos colegiados COAM y manifestando en un 89% su preferencia por este último tipo de modalidad de formación, siempre que el planteamiento didáctico de las materias a impartir lo permita.

Respecto a Formación Continua, en el curso 2023/24 se está trabajando desde el departamento en posicionar la actividad en las áreas de conocimiento detectadas como básicas en el ejercicio de la profesión:

1. Gestión y comunicación aplicadas a Arquitectura
2. Edificación y rehabilitación
3. Urbanismo, paisaje y espacio público
4. Área inmobiliaria
5. Arquitectura digital
6. Sostenibilidad y Desarrollo

Por otra parte, la Escuela de Opositores del Instituto de Formación Continua ofrece clases en las modalidades presencial y streaming, amoldándonos a las necesidades y demandas del alumnado.

Los cursos de preparación durante el curso 2023/2024 se enfocan en los perfiles de Arquitectos de la Hacienda Pública y Arquitecto del Ayuntamiento de Madrid:

- Arquitecto de Hacienda: Se trata de una oposición regular, de ámbito nacional, que se suele convocar anualmente. En los últimos años se ha ofertado un número muy significativo de plazas de Arquitectos de la Hacienda Pública y la Oferta de Empleo Público del 2023 ha sido la más alta de la historia dado que aunaba las ofertadas de 2021 y de 2022, razón por la que desde la Escuela de Opositores del Instituto de Formación Continua centramos nuestros esfuerzos en contar con un nuevo Equipo Docente y una mayor oferta dirigida a adaptarnos a las necesidades particulares de alumnos.

- Arquitecto del Ayuntamiento de Madrid: El actual grupo en marcha tiene un volumen que lo hace más que sostenible y están plenamente enfocados en la actual convocatoria pública ya en marcha. Una vez finalizada, el departamento ya tiene previsto para el último trimestre de 2024 el arranque de un nuevo grupo que se centrará en la siguiente convocatoria, estimada para inicios de 2025.

Por otro lado, se han focalizado importantes esfuerzos internos en la captación de alumnos y campañas de comunicación, en ejecución en este momento, muy centradas en los nuevos grupos de Hacienda Pública y la próxima convocatoria de Ayuntamiento de Madrid. Además, la oferta formativa de formación continua focaliza tanto a través de medios propios del COAM (web, infocoam, mailing, etc..) como otros medios (desarrollo de rrrs del IFC COAM, campañas en LinkedIn a través de la cuenta del

COAM, etc..) diferentes acciones que se ven reflejados en la evolución del grupo de alumni de la oferta formativa del IFC y su crecimiento cada curso escolar.

Como añadido, se han trabajado de forma relevante en ampliar la colaboración con otros COA's con el objetivo de ampliar los canales de difusión de la oferta formativa del COAM.

En esencia, están en planificación más de 3.000 horas de formación repartidas en más de 70 acciones de formación que compondrán el Plan de Formación 2023/24 que registrará la actividad de Instituto de Formación Continua para el próximo año.

I.4. Otros ingresos por servicios estatutarios

Se trata de los ingresos por las cuotas de Peritos y Mediadores que se espera que se mantengan para el ejercicio 2024.

II. INGRESOS POR OTROS SERVICIOS

II.1. Arrendamientos de Espacios

El ejercicio 2023 se ha producido una reorganización de los flujos de trabajo y se ha potenciado el arrendamiento de espacios del COAM. El Colegio se ha convertido en un referente en cuanto a los espacios tanto expositivos como corporativos, dada la polivalencia e infinitas posibilidades de nuestro espacio y la ubicación del mismo.

Se ha realizado inversiones con el fin de mejorar los espacios para posibilitar el incremento de tarifas. Podemos afirmar que el año 2023 ha sido un año espectacular que será difícil de mantener. Por ello, se espera que la cifra para el ejercicio 2024 sea inferior al año actual pero cerca al año anterior. La cartera de eventos para el ejercicio 2024 sigue siendo elevada por lo que se considera el importe de 1,05 millones de euros alcanzable.

Se produce un incremento en los ingresos por el arrendamiento del restaurante "Bosco do Lobos" acorde con el IPC a mediados de año según contrato.

Se mantiene el resto de alquiler de espacio con otras entidades como son HNA, Asemas y CSCAE.

II.2. Derechos en Comunidades de Propietarios BR1

Los ingresos de este epígrafe provienen de la participación, de la que el COAM ostenta el 60%, sobre el parking de rotación de 198 plazas bajo rasante. Los ingresos y los gastos de la actividad de aparcamiento se recogen en las cuentas de la Comunidad de Propietarios BR1, como entidad que explota la actividad directamente y los resultados de explotación se asignan contablemente a cada uno de los socios en el citado porcentaje de propiedad 60/40 sobre el margen de la explotación conjunto.

En ejercicio 2023 el parking ha sufrido el impacto de varias obras alrededor del COAM que ha supuesto que durante ciertos periodos de tiempo la entrada de vehículos haya sido algo más complicada. Para el ejercicio 2024, una vez finalizadas las obras, se espera que la actividad vuelva a su nivel anterior y por lo tanto se ha presupuestado un importe similar al resultado previsto en 2022. Además, se procederá a la revisión de las tarifas al alza.

II.3. Venta de Servicios de Gestión y Refacturaciones

Dentro de este epígrafe, se mantienen los ingresos por las refacturaciones entre Colegio y Fundación. No se esperan grandes cambios en este epígrafe con respecto a

la estimación de cierre 2023 una vez los precios de los suministros se han normalizado. En relación con los ingresos obtenidos de las pólizas de seguro se prevén ingresos muy similares a los de ejercicios anteriores.

En el ejercicio 2023 se ha estudiado la forma de mejorar la obtención de patrocinios con el fin de incrementar la financiación de las distintas actividades del COAM. El objetivo es potenciar intentando que muchas de las actividades se autofinancien. Conjuntamente se dotará de una estructura o equipo que persiga este objetivo.

A lo largo del 2023 se han construido una serie de contactos que se espera que conlleven a la gestión de varios concursos a ejecutar en el año 2024. Desde el COAM se continuará potenciando la realización de los concursos en dos fases y la retribución de estos, todo ello en la medida de lo posible. Se proseguirá colaborando con entes públicos y privados para la gestión de nuevos concursos con lo que poder fomentar desde el COAM una calidad arquitectónica ejemplar.

El COAM puso en marcha en el año 2022 la Oficina de Rehabilitación y funciona como "ventanilla única", con la Comunidad de Madrid. En noviembre de 2022 se firmó el convenio regulador que otorga una subvención directa de 650.000 €, de los cuales, 375.000 € corresponden al ejercicio 2023. Este presente ejercicio 2023 se ha recibido la parte pendiente del 2022 y la totalidad del 2023.

COAM y Comunidad de Madrid han acordado la prórroga del convenio por dos años más (2024 y 2025), confirmando la Comunidad que el importe para la prestación de este servicio será cercano al millón de euros entre ambos ejercicios.

Desde la Oficina de Rehabilitación se fomenta la rehabilitación de edificios con las ayudas de los Fondos Europeos a disposición de la Comunidad de Madrid, y que dichas obras se realicen por arquitectos. Se han previsto actuaciones por valor de 18.500 euros que, unidos a los gastos de personal de la oficina donde hay prevista la incorporación de personal, de intervenciones de otros departamentos que también están cubiertos por la subvención, y los gastos generales, hacen el total de la anualidad.

En el año 2023 se ha comenzado una nueva etapa en la revista con un nuevo equipo redactor. Se producirán dos números de la revista Arquitectura en digital y en papel. Se editará una publicación sobre patrimonio en digital, que será impresa en papel si se consigue un excedente sobre las previsión en ingresos por publicidad de la revista. También se llevará a cabo el primer número de la revista académica que será publicada en digital.

II.4. Departamento de la Edificación MATCOAM

El Departamento de la Edificación MATCOAM ha dinamizado el COAM con la realización de varias actividades que han ayudado a atraer marcas al MATCOAM y establecer lazos con los diferentes agentes del sector. Se ha recuperado las actividades e incorporando nuevas, como el Congreso Inmomat. Se ha consolidado el departamento, formando un equipo que va a ser capaz de ampliar y mejorar los servicios, tanto a Colegiados como las marcas participantes.

MATCOAM es una nueva comunidad para el sector de la edificación. Se trata de un centro de referencia que sirve como nexo neutral e independiente entre todos los agentes implicados que participan del proceso constructivo: arquitectos, ingenieros de la edificación, interioristas, fabricantes, prescriptores, promotores, constructores...

Para el ejercicio 2024 se quiere realizar la II Semana de la Construcción, tras el éxito de la primera donde participaron más de 50 marcas. Se seguirá con la digitalización del

departamento, que va a ser muy importante con el desarrollo de nuevas funcionalidades en la web.

Todo ello sin olvidar las actividades y eventos, talleres, foros, masterclass, MeetMat, Inmomat, ... que se seguirán realizando y potenciando, con ayuda de campañas de comunicación que impulsarán la visibilidad del departamento.

De lo expuesto, se desprende la previsión de crecimiento del departamento con más patrocinadores, con el objetivo puesto en superar las más de 100 marcas. Se prevé alcanzar una facturación de 330.000 € en las actividades ordinarias y 175.000 € en la Semana de la Construcción.

II.5. Otros ingresos por servicios no obligatorios

Se esperan unos ingresos por gestión de honorarios en línea con años anteriores.

Siguiendo la estrategia de reducir el peso de visado dentro de la estructura de ingresos del COAM, en el 2024 se lanza una nueva línea que es el Coworking. Se plantea una fase de prueba, una "prueba piloto" para el año 2024, que permita conocer en la realidad el interés de los colegiados por este nuevo servicio, así como su capacidad para servir de atractivo a nuevas colegiaciones, para potenciar el alquiler de otros espacios como despachos o salas de reuniones o para interactuar con otros servicios y actividades como puede ser el mentoring u otro tipo de reuniones colegiales: viajes, cultura, etc.

Se han estimado unos ingresos anuales del 50 % de la capacidad total, esperando un ritmo de alquiler en ascenso según se desarrolle la prueba piloto.

GASTOS

La partida de personal sigue siendo la más importante representando un 46% siendo este el mismo peso que en el ejercicio 2023.

I. ÁREA INSTITUCIONAL

Se ha realizado la previsión para el Área Institucional fijando en cada partida el número de retribuciones o dietas previstas para cada órgano o comisión.

La contribución al CSCAE está directamente relacionada con el número de colegiados. Este se fija a principios de año por lo que el importe es una estimación donde se refleja un incremento de un 2,7%.

Dentro de los epígrafes de Comisión de Deontología y Recursos se ha incorporado, no solo el gasto por las retribuciones a los miembros de las comisiones, sino también el gasto de honorarios legales asociados a las mismas.

Todas las partidas de retribución han sido actualizadas incorporando un aumento cercano al IPC previsto. Dichas partidas llevaban varios años sin ser modificadas.

II. AYUDAS MONETARIAS Y ENCOMIENDA DE GESTIÓN

II.1. Ayudas a la Fundación Arquitectura

La ayuda a la Fundación Arquitectura servirá para ejecutar los proyectos que se detallan a continuación, siempre previa justificación del gasto.

1) Semana de la Arquitectura. Como todos los años, se desarrolla en la primera semana de octubre y comprende la realización de dos exposiciones: una monográfica sobre el arquitecto Renzo Piano y otra exposición dedicada a la arquitectura de un país o ciudad invitado, aún por determinar. Así mismo incorpora las vistas guiadas a edificios e itinerarios por Madrid, curso abierto de arquitectura de Madrid, mesas redondas, talleres infantiles, mercadillo de artesanía.

2) Difusión de la Arquitectura. Comprende la realización de tres exposiciones a lo largo del año: Legados de Arquitectura, sobre los fondos bibliográficos y de archivo del COAM y la Fundación, arquitecturas de Papel y la de crear un museo de Arquitectura de Madrid. Además, se desarrollarán entre otras una serie de visitas a edificios contemporáneos en la Comunidad de Madrid.

3) Instituto Arquitectura. Comprende la realización de varios ciclos de conferencias y mesas redondas, unos nuevos, como "Nuevos medios de comunicación" y otros en continuidad: "Legados de arquitectura", "Arquitectas", Arquitectura para los Jóvenes, "Extramuros" (para mostrar la arquitectura madrileña fuera de España), Intramuros que son diálogos sobre arquitectura española. También se recogen en esta área la presentación de publicaciones.

4) Ediciones de Arquitectura. Comprende la edición de los catálogos de las exposiciones promovidas por la Fundación y el COAM.

5) Centro de documentación de Arquitectura. Fundamentalmente centrado en el Servicio Histórico, se desarrollarán los proyectos de inventariado, digitalización y restauración de fondos. A su vez, la actualización de las Guías de Arquitectura de Madrid y las Guías de Arquitectura y Desarrollo Urbano de la Comunidad de Madrid.

II.2. Encomienda Fundación Arquitectura

En relación con la encomienda de gestión, se mantendrá el encargo a la Fundación de la dirección de la Biblioteca y la gestión del Servicio Histórico, ambos departamentos pertenecientes al COAM. Las direcciones de ambos servicios serán asumidas para la misma persona en la Fundación Arquitectura debido a la jubilación de la responsable actual de Biblioteca. Se continúa con encomienda de la dirección del área de Cultura del COAM para que coordine todo el trabajo que realice el COAM.

II.3. Otras Ayudas

Se mantiene la dotación al Fondo de Asistencia Social hasta el porcentaje del 0,7% que venía contemplándose en ejercicios anteriores.

La dotación prevista para otras ayudas se detalla a continuación:

Concepto	Importe
<i>Arquitectura Sin Fronteras</i>	10.000
<i>Docomomo</i>	2.250
<i>Real Congregación de Arquitectos de Ntra. Sra. De Belén en su huida a Egipto</i>	2.000
<i>Hispania Nostra</i>	500
<i>Unicef</i>	225

Se estudiará la posibilidad de incrementar la aportación a Unicef para buscar sinergias conjuntas en el área de patrocinios.

III. ÁREAS COLEGIALES ESTATUTARIAS

III.1. Formación

Los gastos de Formación se dividen entre la formación por categorías, Instituto de Formación Continua que engloba el Área Inmobiliaria y la formación de la Escuela de Opositores.

Principalmente los costes de la formación presencial son las retribuciones de profesores. Por el lado, los otros gastos de formación online incluyen la plataforma digital para los cursos, apoyo informático y otros apoyos encaminados a mejorar la comunicación con el alumno e incrementar la presencia del IFC en medios.

Se mantiene el capítulo con el nombre de "Gastos de formación gratuita / subvencionada" para ampliar todas las acciones y programas de formación que se den a Colegiados de forma gratuita.

III.2. Biblioteca

Se continuará impulsando la digitalización de los Fondos y Publicaciones de la Biblioteca. Uno de los principales retos que debe superar la Biblioteca en 2024 es el "grave problema de espacio" de almacenamiento de libros y revistas. Las estanterías de la sala general de libre acceso están al 99 % y la situación de los depósitos no es mejor. Durante el tercer cuatrimestre, el personal de Biblioteca ha reestructurado la sección de revistas españolas y extranjeras de la sala general, trasladando al depósito las revistas cuya consulta en línea es libre o de títulos de poca consulta, permitiendo temporalmente el crecimiento de nuevas adquisiciones. Es necesario descongestionar los depósitos mediante la relegación de documentación al depósito secundario de Vallecas, lo que implica también la reorganización de dicho depósito.

Se procederá a la catalogación de la donación del fondo del Arquitecto y Urbanista Luis Felipe Alondo Teixidor y seguirá con las tareas de revisión y actualización para subida a web del fondo antiguo y los fondos especiales.

III.3. Profesión

Desde el COAM se considera fundamental la realización de jornadas técnicas y actividades de divulgación y en cierta medida de formación sobre diferentes campos de la Arquitectura y de actualidad que ayuden en el ejercicio de la profesión y mantengan a los profesionales actualizados.

Se quieren organizar jornadas divulgativas en Universidades que unidas a las jornadas de inicio a la profesión que acerquen al Colegio a las nuevas generaciones de arquitectos.

Se mantiene la dotación, pero reduciendo el importe a las acciones derivadas de los Grupos de trabajo.

Asimismo, continuarán realizándose jornadas técnicas, talleres y otras actividades en relación con la profesión como la sostenibilidad, la accesibilidad, las jornadas inmobiliarias, etc.

Desde la Junta de Gobierno se ha puesto en marcha en 2023 el estudio del proyecto del Mentoring, y quiere continuar con este programa de conexión intergeneracional con el objetivo de favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias. Se pretende que el COAM facilite que aquellos colegiados que quieran compartir su experiencia profesional puedan ayudar a otros compañeros que se inician en áreas similares para ello se le dota de un importe superior al año anterior, con 12.000 €.

Para el año 2024 se prevé:

- 1.- Lanzamiento de la primera promoción de enero 2024 a septiembre de 2024.
- 2.- Gestión de work-shop abiertos a colegiados en el 2024.

Como otros años el trabajo del CAT sigue considerándose fundamental y continuará prestando su asistencia técnica a los colegiados y por lo tanto se le ha dotado de 4.000 € para atender a todas las consultas técnicas de los colegiados que tienen que ser resueltas por especialistas. Bajo este paraguas se seguirán editando o actualizando nuevas guías técnicas de Arquitectura y para el ejercicio 2024 se espera poder incorporar otras tres nuevas. Para ello se le ha dotado de un presupuesto de 15.000 €. Por último, se ha dotado de 4.100 € para la suscripción a las normas AENOR para Colegiados y de 1.800 para tener presencia en las comisiones UNE de mayor interés para la profesión.

Se ha previsto una partida de 40.000 € para la defensa de la profesión con acciones que den una mayor visibilidad a nuestra profesión. También se incluyen todos los gastos en los que se incurran para defender a la profesión de todas las intromisiones o injerencias que continuamente afectan al ejercicio de la profesión de arquitecto. Se seguirá persiguiendo una retribución adecuada de los trabajos de nuestros compañeros.

IV. ÁREAS COLEGIALES NO ESTATUTARIAS

IV.1. Comunicación

La comunicación es considerada unas de las áreas estratégicas a potenciar en el ejercicio 2024. Muestra de ello es que, a pesar de haber reducido otras partidas, a esta se le ha dotado de un mayor importe que en el ejercicio anterior.

Se va a continuar con las acciones comenzadas en el año 2023, como el Podcast Arquitectura Acompasada o la campaña de El Arquitecto de la Casa. A su vez, se quiere incrementar la presencia del COAM en medios con el objetivo de difundir la Arquitectura, defender el patrimonio y potenciar la imagen de los arquitectos como el profesional referente en materia de vivienda, urbanismo, rehabilitación y protección del patrimonio construido.

Además, en el plan de comunicación se tendrá en cuenta uno de los objetivos principales de la Junta de Gobierno, que es acercar el Colegio al conjunto de arquitectos y arquitectas que no se encuentran colegiados, para que conozcan los servicios que les ofrece, para lo que se analizarán qué canales de comunicación son los más efectivos para llegar a cada uno de los grupos y potenciarlo.

IV.2. Actividades Culturales Propias

Se ha dotado con 78.900 € para que se organice varias exposiciones entre ellas: la realización de la OPA y de la exposición de la "Arquitectura de los Arquitectos", así como para jornadas y para visitas guiadas "el arquitecto enseña su obra". Así como jornadas de presentación de libros de colegiados y otros. Se mantendrán las publicaciones de libros de urbanismo y premios COAM.

Para la revista, se han previsto 120.000 € para la edición de 2 números en el ejercicio 2024, con un doble formato, impreso y digital. Ambos formatos podrán retroalimentarse.

IV.3. Innovación

El COAM quiere potenciar la innovación mediante los siguientes proyectos:

- Proyectos de innovación con un presupuesto de 15.000 €. El objetivo es crear un Comité de Innovación para el desarrollo de los proyectos y conferencias. El objetivo es:
 - El estudio, gestión y posibilidades de negocio en el Metaverso para los arquitectos.
 - Nuevas herramientas digitales, tecnología de impresión 3D y Gemelos digitales.
 - Nuevas posibilidades de trabajo y negocio en el desarrollo del IoT (internet of the things).
- Plataforma digital COAM Revista + Librería digital: La creación de una plataforma en la nube de venta de libros, acceso a documentos del Archivo, servicios al Colegiado, promoción de Publicaciones. Para ponerla en marcha, se desarrollará un estudio de viabilidad que incluya consultas a empresas especializadas en la materia y nos proporcione información de costes y plazos.
- Big data: Después de estudiar la situación del COAM este proyecto se desarrollará en el 2025 en aras a la austeridad presupuestaria planteada.
- Digitalización e implantación visado BIM: Consiste en la implantación durante el 2024 de una nueva plataforma de visado colaborativo (BIM) que permite, además, la comunicación con el Ayuntamiento.

Va a requerir la coordinación con la empresa de desarrollo y el Ayuntamiento de Madrid. Para ello habrá que formar al personal del COAM. Durante el 2023 se ha firmado un convenio con CYPE para su desarrollo durante los próximos años en dos fases.

La primera fase se ejecutará en el 2024 y ya está incluida en presupuestos y supone la implantación de la plataforma en el COAM con dos desarrollos uno

para los empleados del COAM incluida su formación y otra para los colegiados del COAM. Se realizará una prueba beta del sistema.

- Plataforma de participación Colegial: Se continuará con el proyecto ya iniciado e implantado en el ejercicio 2023. El importe presupuestado servirá para realizar las modificaciones necesarias que surjan del uso.
- Ordenador Virtual: Continuar con el proyecto que se ha iniciado en el año 2023.

IV.4. Departamento de Edificación MATCOAM

Bajo este epígrafe se ha incluido todos los gastos en los que incurre el departamento de edificación MATCOAM para el desarrollo de las actividades anteriormente descritas, tales como la APP, la organización de jornadas técnicas, talleres y el Inmomat (audiovisuales, azafatas, catering, etc), los premios MATCOAM y campañas de publicidad en RRSS.

Dado el éxito de la Semana de la Construcción, se quiere realizar una segunda edición con el propósito de que se convierta en una referencia anual en el sector y para ello se le ha dotado de 160.000 €.

IV.5. Otras actividades

Gestiones con Administraciones Públicas

Se prevé un importe de 20.000 euros el estudio de viabilidad para la implantación en el COAM de una Entidad Colaboradora Urbanística (ECU). Se están estudiando varias opciones de implantación, que en función de cual se elija, será más rápida o supondrá una mayor inversión. Para ello se abrirá un grupo de trabajo con representantes de todos los grupos para estudiar la viabilidad del proyecto propuesto.

MediaCOAM

Se pretende retomar el servicio MediaCOAM para lo cual se realizará una nueva convocatoria para la elaboración de la lista de mediadores, así como difundir la figura del mediador.

Oficina de Rehabilitación

La función de la Oficina de Rehabilitación es la información, asesoramiento y tramitación de las ayudas de la Comunidad de Madrid en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, funciones que realizará el personal de la oficina. Como parte fundamental, también está, como ya se ha indicado, impulsar la rehabilitación del parque inmobiliario con la visión integral que aportan los arquitectos y la divulgación de las ayudas. Los gastos de actividades de la Oficina de Rehabilitación, entre jornadas y campañas de difusión, se estiman en 18.500 euros. Dichos gastos suponen una bajada respecto al ejercicio anterior por solicitud expresa de la Comunidad de Madrid. En el caso de que nos aprueben nuevas acciones a lo largo del ejercicio, se podrá incrementar, lo que supondría también un incremento de la subvención prevista.

Coworking

Se contemplan unos gastos de 7.500 € para la gestión del coworking, en previsión de tener que realizar alguna contratación parcial y temporal para la colaboración a la gestión en sala del espacio.

Concursos

Se incluyen bajo este epígrafe todos aquellos gastos tanto para la gestión de los concursos con administraciones públicas como privadas. Se incluye los gastos de dirección de la Oficina de Concursos del COAM así como la exposición premios COAM.

Otras actividades

Bajo este epígrafe está incluida una partida para el desarrollo de un programa de reinserción laboral, posibles colaboraciones con empresas y ayuntamientos y un concurso para la librería COAM. Este año como novedad se han destinado 20.000 € para las propuestas que deriven de la plataforma de participación Colegial.

V. CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN

Bajo este epígrafe se agrupan todos aquellos costes relacionados con el mantenimiento y conservación del edificio, servicios auxiliares, seguros, custodia de expedientes y otros pequeños gastos.

V.1. Compras de otros aprovisionamientos

Son pequeñas compras para que los trabajadores del COAM puedan desarrollar sus actividades. Dada la digitalización que se está llevando a cabo en el COAM, se espera un consumo inferior de papel.

V.2. Reparaciones y Conservación

Las reparaciones y conservación se incluyen tanto aquellas relacionadas con las aplicaciones informáticas que se refieren fundamentalmente al apoyo y resolución de incidencias de usuario y el mantenimiento licencias, como el mantenimiento del edificio en general (inspecciones, contratos de mantenimiento, ascensores, etc). En este apartado se mantiene el coste de la figura del Arquitecto conservador del edificio que es el encargado de realizar un plan de mantenimiento preventivo con el que reducir a largo plazo los costes de conservación del edificio.

Así mismo, se destina una partida para aquellas actuaciones de mejora del edificio en sostenibilidad y accesibilidad que, como veremos, también se refleja en el capítulo de inversiones.

Un área estratégica del COAM sigue siendo los sistemas y la seguridad de estos. Por lo tanto, realizando mejoras en todo lo relacionado con la infraestructura y soporte informático del COAM. Todo ello con el fin de mejorar la prestación del servicio al Colegiado. Se quiere continuar con la digitalización de los procesos del COAM, así como incrementar la seguridad de los sistemas.

V.3. Transporte y Custodia de Expedientes

Se conserva la partida destinada a la custodia de expedientes de ejercicios anteriores, así como para los trabajos de digitalización y expurgos de los expedientes más antiguos.

V.4. Suministros

Se ha presupuestado una cuantía muy similar al real 2023 debido a que no se espera grandes variaciones en los precios de la energía. Las mejoras en la sostenibilidad del edificio se espera que impacten en una reducción de los costes energéticos.

V.5. Servicios Auxiliares

El incremento de la actividad en la Sede unido al aumento del alquiler de espacios conlleva un ligero aumento de los costes de servicios auxiliares, incluidos el bloque de otros servicios auxiliares incluye los gastos de mozos, azafatas, personal de montaje de eventos y gastos en servicios audiovisuales.

Se está estudiando la posibilidad de reducir el coste de seguridad con la incorporación de nuevos sistemas de videovigilancia y otros sensores, que conllevaría a una reducción de la presencia física de seguridad en algunos tramos del día.

V.6. Servicios Profesionales al Servicio del COAM

Se mantiene la separación del coste de los servicios profesionales que dan soporte al COAM de aquellos que dan soporte al Colegiado. Dentro de estos servicios se encuentran los servicios profesionales (fiscal, laboral y legal) al servicio del COAM. Se seguirá realizando una revisión de todos ellos para mantener los importes mejorando el servicio. Dentro de las asesorías legal se ha incluido un importe para la revisión externa de la redacción de los nuevos estatutos.

La partida de Asesorías Técnicas incluye, entre otras, las puntuales de la correspondiente a la actualización de la documentación técnica, la coordinación de la actividad empresarial de igual manera que cualquier asesoría cuyo fin sea mejorar el COAM. Además, se incluye una asesoría para la búsqueda de patrocinios.

V.7. Servicios Profesionales al Servicio del Colegiado

Son los servicios profesionales que dan asistencia a los Colegiados en el ámbito fiscal, laboral, legal o de empleo.

V.8. Otros Gastos

En este capítulo se encuentran gastos varios como teléfono, fotocopias, correo, gastos de comunidad, suscripciones, etc. No se prevén grandes cambios, más que lo que implica la mayor digitalización del COAM y, en consecuencia, la menor utilización de papel.

V.9. Primas de Seguro

El bloque de Primas de Seguro engloba el seguro del edificio, responsabilidad civil, vida colegiados, empleados y becarios y seguro de accidentes de Junta de Gobierno. Los datos presupuestados han sido facilitados por la correduría de seguros, tras la unificación.

V.10. Arrendamientos y Cánones

En cuanto al alquiler de espacios de la Fundación Arquitectura, una de las fuentes de ingresos de esta institución, se originan tanto en el uso de aulas por el Instituto de Formación Continua como en la disposición de espacios para eventos propios o externos. Se ha presupuestado el alquiler anual de todas las aulas y una sala de reuniones para que el COAM disponga de ellas sin limitaciones, siendo el mismo importe del año pasado incrementado por el IPC.

VI. GASTOS DE PERSONAL

Se sigue realizando una reorganización de las personas, buscando adaptar los perfiles internos. El incremento viene explicado por el aumento salarial previsto según convenio. Solamente hay previsto la incorporación de una persona adicional a la Oficina de Rehabilitación.

VII. DOTACIÓN PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

El gasto corresponde a la amortización del inmovilizado. Los criterios utilizados se encuentran dentro de las tablas fiscales.

VIII. OTROS GASTOS

VIII.1. Impuestos y Tasas

Al no existir bases imponibles pendientes de compensar de ejercicios anteriores se ha presupuestado Impuesto de Sociedades teniendo en cuenta que el COAM está acogido a sectores diferenciados.

VIII.2. Variación Provisiones

Se prevé que haya cierta morosidad por lo que las posibles insolvencias que se produzcan en el ejercicio, principalmente de expedientes visados recogidos por los Colegiados y cuotas Colegiales impagadas, razón por la que se ha estimado un importe de 18.000 €. Es un importe similar a la previsión del ejercicio 2023.

VIII.3. Gastos Financieros

A pesar de la amortización de deuda realizada en ejercicios anteriores y la realizada este año, según calendario de amortización, el incremento de los costes financiero por la subida del Euribor hace que los gastos financieros del COAM no se vean reducidos.

03 - PLAN DE INVERSIONES Y DESINVERSIONES

INVERSIONES COAM (cifras en €)

SISTEMAS COAM	396.000
1. Adquisición de Hardware	24.000
1.1. Ordenadores portátiles para los empleados - teletrabajo	20.000
1.2. Teléfonos móviles	2.000
1.3. Otros equipamientos sistemas	2.000
2. Adquisición y renovación De Software	205.000
2.1. Actualización de procesos de visado / nueva herramienta	100.000
2.2. Digitalización del COAM	15.000
2.3. Actualización del COAM Digital (Area digital del Colegiado)	50.000
2.4. Correo Colegiados	40.000
3. Call center	0
4. Web	20.000
5. Proyecto de mejora de los sistemas y de la seguridad	147.000
5.1. Proyecto de migración de los servicios al Cloud	30.000
5.2. CRM	25.000
5.3. Nueva cabina de almacenamiento	42.000
5.4. Renovación de los sistemas de backup	50.000
OBRAS E INSTALACIONES COAM	209.000
1. Plan de Mejora del Edificio	150.000
1.1. Mejoras en la sostenibilidad y mantenimiento del edificio	100.000
1.2. Mejoras en la accesibilidad al edificio	50.000
2. Obras y Reposiciones	0
2.1. Reorganización de los espacios	0
2.2. Coworking	0
3. Mobiliario Oficina	31.000
3.1. Mobiliario Oficina	30.000
3.2. Otros	1.000
4. Librería y punto de venta	10.000
5. Biblioteca - Adquisiciones de Monografías, Revistas y Audiovisuales	18.000
TOTAL INVERSIONES	605.000

Es un plan ambicioso de inversiones que se irá ejecutando en función de la tesorería disponible en el COAM, asegurando en todo momento la viabilidad financiera de la corporación a corto y medio plazo.

El Plan de Inversiones para 2024 tiene como el objetivo mejorar la sede Colegial haciéndola más eficiente, sostenible y accesible.

Sistemas COAM

Por seguridad y por obsolescencia se va a continuar renovando los equipos que dispone el COAM.

Existe un proyecto para mejorar la aplicación de visado, actualizando la arquitectura y los procesos internos. El objetivo es simplificar y mejorar la experiencia a la hora de visar para que sea mucho más intuitiva. Facilitará al Colegiado la presentación y subida de documentos. Es un proyecto de gran envergadura que ira realizándose por fases. Ello también implicará cambios en el COAM digital por ello se ha presupuestado 50.000 € para esta parte. Hay que modificar toda la parte de programas internos para que el nuevo sistema pueda sustentar todos los cambios necesarios en el front de la aplicación de visado.

Se continuará con el proceso de digitalización de los distintos departamentos del COAM. Ello mejora el servicio que el COAM presta, reduciendo coste y tiempo.

Se iniciará el camino de cambio del correo de Colegiados, que data del 2008, para estudiar el despliegue a otro sistema de correo con menos fallos, actual y corrigiendo todas las vulnerabilidades del anterior.

Dentro del apartado de seguridad del COAM se ha dotado de 147.000 € para llevar a cabo migraciones de parte de los servidores al Cloud, la incorporación de un CRM que ayudará a la mejora de la atención al Colegiado, así como a la gestión de todos los clientes del COAM, la renovación de la cabina de almacenamiento del COAM y la renovación de los sistemas de backup.

Obras e Instalaciones COAM

El edificio del COAM debe ser un ejemplo y un referente de sostenibilidad y accesibilidad y por lo tanto se continuará impulsando las inversiones al respecto. Se ha dotado de 150.000 € para estos conceptos. Se entiende que durante el ejercicio 2024 se iniciaran los procesos de tramitación y debido a los plazos de obtención de los tramites previos a la ejecución de la obra, estimados dicha inversión.

Para continuar siendo un referente como espacio donde poder albergar diferente tipo de evento, se tiene que seguir invirtiendo en los mismos. Por ello hemos dotado de 30.000 € para la adquisición de nuevo mobiliario.

También se tiene previsto continuar ampliando el fondo bibliográfico con la adquisición de nuevas monografías, revistas y materiales audiovisuales, en la línea de ejercicios anteriores.

04 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Se describe a continuación el estado de la deuda financiera, elemento importante dada la cuantía de la misma y que debe ser conocido por el conjunto de los colegiados. Teniendo en cuenta la situación actual, la evolución de la deuda en el 2024 sería la siguiente:

Préstamos	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	Amortización	31/12/2024
Banco Santander - 7.000.000 €	2.282.445	1.471.321	1.184.942	929.124	-266.050	663.074
Banco Santander - 3.000.000 €	1.376.297	1.166.111	954.508	749.328	-214.683	534.645
Banco Santander - 1.500.000 €	608.963	518.657	427.619	339.707	-91.680	248.026
BBVA - ICO - 1.000.000 €	1.000.000	0	0	0	0	0
Total Deuda	5.267.705	3.156.090	2.567.068	2.018.159	-572.414	1.445.745

No se prevé amortización acelerada de deuda. A continuación, mostramos una evolución de la deuda hasta 2027.

Préstamos	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2026	31/12/2027
Banco Santander - 7.000.000 €	2.282.445	1.471.321	1.184.942	929.124	663.074	379.857	78.365	0
Banco Santander - 3.000.000 €	1.376.297	1.166.111	954.508	749.328	534.645	306.215	63.158	0
Banco Santander - 1.500.000 €	608.963	518.657	427.619	339.707	248.026	150.264	46.079	0
BBVA - ICO - 1.000.000 €	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0
Total Deuda	5.267.705	3.156.090	2.567.068	2.018.159	1.445.745	836.335	187.602	0

05 - PRESUPUESTO DE TESORERÍA

Saldo estimado a 31/12/2023	1.450.000
Cobros operativos	10.507.457
- Cobros por cuotas Colegiales	2.591.146
- Cobros por visado	4.262.500
- Otros cobros	3.653.811
Pagos Operativos	-9.750.666
- Gastos de personal	-4.772.222
- Área Institucional	-803.029
- Consumos de explotación	-1.945.753
- Pagos Fundación Arquitectura	-648.937
- Otros pagos	-1.580.724
Total Flujo de caja Operativo	756.791
Cobros por desinversiones	0
- Desinversiones	
Pagos por inversiones	-605.000
- Inversiones	-605.000
Total Flujo de caja inversiones	-605.000
Nueva financiación	0
- Nueva financiación	0
Pagos por inversiones	-671.872
- Repago de deuda	-572.414
- Intereses	-99.458
Total Flujo de caja Financiero	-671.872
Saldo a final del ejercicio	929.919
Variación en el ejercicio	-520.081

Nota: Por simplicidad los saldos incluidos son netos de impuestos

06 - TARIFAS POR SERVICIOS

Se exponen a continuación algunos de los servicios que presta el COAM ya sea para sus colegiados, colegiados en otros COAs, arquitectos o público en general. Este listado podrá ser modificado en función de la variación en los propios servicios a lo largo del año.

Las tarifas expresadas en este epígrafe son excluido IVA, que será de aplicación según ley.

I. VISADO

Para el año 2024 se plantean una serie de modificaciones y ajustes en los precios de visado:

- Reducción de una serie de precios para adaptarlos, por comparativa con otros trabajos, para que el precio de visado fuera más proporcionado con el resto de los precios de visado del COAM:
 - El precio de visado de los expedientes de legalización se modifica, aplicándose únicamente el precio de las fases de proyecto (80%), sin incluir las de dirección y liquidación de obra. Si únicamente se legalizara la dirección de obra, la fase a aplicar será sólo la de liquidación de dirección de obra (15%).
 - El precio de visado del Estudio básicos de seguridad y salud cambia de 45 a 35 €; y el mínimo del Estudio de seguridad y salud para de 68 a 45 €.
 - El precio de visado de los Informes, peritajes, dictámenes y certificados, y de los informes de evaluación de edificios, cambia de 53 a 35 €.
 - Los Trabajos Diversos de deslindes, replanteos, mediciones, tasaciones e ITES, pasan a tener un precio de visado constante de 30 €.
- El módulo, que había permanecido invariable desde el año 2011, se incrementa un 3,5%, correspondiente a la previsión de subida del IPC del año 2023, tenido un valor de 514.84.

Se mantiene un descuento, como en ejercicios anteriores, que en 2024 será del 5,2% en los importes a facturar por el servicio de visado.

I. MÓDULO DE VISADO

El módulo Mv (módulo aplicable a los precios de visado), que había permanecido invariable desde el año 2011, se incrementa un 3,5%, correspondiente a la previsión de subida del IPC del año 2023, es decir a 514,84 euros.

De igual modo se mantiene un descuento, como en de ejercicios anteriores, que en 2024 será del 5,2%, en lugar del 6,5%, en los importes a facturar por el servicio de visado.

II. LIBRO DE ÓRDENES

Serán todos gratuitos

III. INTERTERRITORIALIDAD

Servicio exclusivo y gratuito para colegiados COAM de recepción de documentación para su envío al Colegio de destino de visado, mediante el proceso de Interterritorialidad. El colegio de destino cobrará la tarifa de visado según sus propias tarifas.

IV. SOLICITUD DE EXPEDIENTES

Estos servicios se cobran en el momento de la solicitud y no se devolverá el importe salvo que no se encuentre el expediente solicitado.

IV.1. Archivo General de la Administración (AGA) de la Comunidad de Madrid

- Gestión y consulta 120 €
- Descuento del 50% para colegiados COAM.

IV.2. Archivos pertenecientes o custodiados por el COAM

- Gestión, transporte, custodia y archivo de expediente en formato papel 120 €
- Gestión, transporte, custodia y archivo de expediente en formato digital 60 €

Descuento del 50% para colegiados COAM para sus propios expedientes.

Los expedientes solicitados por petición judicial tendrán un sobre coste del 100%.

II. DOCUMENTOS COLEGIALES

1. CURRÍCULUM EN PAPEL

Emisión de un currículum en papel al COAM 30 euros

Si para la elaboración del currículum es necesaria la revisión de fichas anteriores a la informatización de los datos correspondientes a los expedientes de visado 55 euros

El currículum entregado al colegiado por medios electrónicos es gratuito.

2. CERTIFICADOS

2.1. Certificado básico

Emisión de cualquier tipo de certificado estándar, sin complejidad especial: 80 euros.

Descuento del 100% para colegiados COAM sobre sus propios documentos.

Descuento del 50% para colegiados COAM sobre documentos de otros colegiados.

Descuento del 50% para colegiados en otros COAs, siempre que no implique un trabajo de búsqueda y selección de documentos.

2.2. Certificado de Constancia de Colaboraciones

Registro de constancia para documentar el currículum de arquitectos que han colaborado en proyectos, no siendo el arquitecto firmante: 80 euros.

Para la aceptación y certificación como colaboración, el arquitecto firmante deberá reconocer la colaboración y definir el alcance del trabajo efectuado del colaborador registrado.

Descuento del 50% para colegiados COAM.

2.3. Certificado de especial complejidad

La tarifa por la emisión de cualquier otro certificado o solicitud de documentación distinta de los anteriores, que revista una especial complejidad o una gestión de mayor coste del habitual, deberá ser aprobada específicamente.

III. GESTIÓN DE COBRO DE HONORARIOS

Servicio **exclusivo para colegiados COAM**. Las tasas judiciales, en su caso, correrán a cargo del colegiado.

En caso de renuncia al servicio en cualquiera de sus fases, se aplicarán las tarifas establecidas hasta ese momento.

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Gestión administrativa del cobro de honorarios hasta su traslado a la Asesoría Jurídica. El COAM cobrará por este servicio un 2% sobre el principal recuperado con un importe mínimo de 60 euros.

2. RECLAMACIÓN EXTRAJUDICIAL

Gestión jurídica que se inicia cuando se ha producido el impago tras la gestión administrativa.

El COAM cobrará por este servicio un 3% sobre el principal recuperado con un importe mínimo de 105 euros, adicionales a la gestión anterior.

NOTA: si no se ha recuperado cantidad alguna y el colegiado desea no continuar con la fase judicial o la cantidad a reclamar es inferior a 1000 € (motivo por el cual no pasa a fase judicial) se facturará el 2% en concepto de gestión de cobro con un mínimo de 60 € y el 3% con un mínimo de 105 € ambos sobre la cantidad total reclamada.

3. RECLAMACIÓN JUDICIAL

La cuantía mínima a reclamar será de 1.000 euros. El colegiado deberá provisionar el 30% sobre la tarifa correspondiente (30% del 15% de la cantidad reclamada), con un máximo de 2.000 euros. Esta provisión de fondos será reintegrada al colegiado en caso de la recuperación de sus honorarios.

El COAM cobrará por este servicio, adicionalmente a los importes de las fases anteriores, el 15% sobre el principal recuperado (reclamaciones hasta 40.000 euros o según tabla para reclamaciones mayores) y 10% de intereses.

4. PROCEDIMIENTO ARBITRAL

Procedimiento arbitral y, en su caso, ejecución judicial del laudo.

Procedimiento arbitral y ejecución del laudo. El COAM cobrará por este servicio, adicionalmente a los importes de las fases anteriores, la misma tarifa de la reclamación judicial, a la que habría que añadir, las tarifas correspondientes al procedimiento arbitral al que se sometiera el conflicto.

IV. LISTAS DE ESPECIALISTAS

Servicio exclusivo para colegiados COAM.

1. LISTA DE PERITOS JUDICIALES

Inscripción anual en la Lista de Peritos Judiciales para actuar como Perito en los asuntos judiciales o en solicitudes de parte. Las convocatorias se anunciarán en los medios colegiales. No podrán formar parte de la lista aquellos colegiados que no hayan abonado la correspondiente cuota: 55 euros / inscripción

Opcionalmente, inscripciones en subespecialidades 5 euros / inscripción

2. LISTA DE PERITOS TASADORES DE HACIENDA

Inscripción anual en la lista de Peritos Tasadores de Hacienda para actuar como Perito Tercero en los procedimientos de tasación pericial contradictoria y valoración de bienes y derechos objeto de tributación en las materias conforme a su especialidad y experiencia. Las convocatorias se anunciarán en los medios colegiales.

No podrán formar parte de la lista aquellos colegiados que no hayan abonado la correspondiente cuota: 20 euros / inscripción.

3. LISTA DE MEDIADORES

Inscripción anual en la Lista de Mediadores. La convocatoria anual se anunciará en los medios colegiales. No podrán formar parte de la lista aquellos colegiados que no hayan abonado la correspondiente cuota: 25 euros / inscripción.

V. OTROS SERVICIOS

Los colegiados en el COAM tienen los servicios mencionados en este epígrafe incluidos en la cuota colegial. Para los arquitectos colegiados en otros COAs (arquitectos habilitados) se aplicarán las siguientes tarifas:

1. OFICINA DE CONCURSOS

Boletín de concursos enviado por correo electrónico..... 50 €/año

2. PORTAL DE EMPLEO

Acceso al Portal de Empleo: ofertas de trabajo en empresas y estudios, relacionados con la arquitectura..... 50 €/año

3. BOLSA DE TRABAJO

Acceso a la Bolsa de Trabajo: listado de arquitectos colegiados especialistas a disposición de la ciudadanía para dar respuesta a solicitudes recibidas en el COAM que requieren la contratación de arquitectos para encargos puntuales de servicios profesionales..... 50 €/año

4. INTERNACIONAL

Acceso al área Internacional del COAM: empleo internacional, convocatoria de becas, consultas, guía de países (condiciones profesionales y enlaces de utilidad), noticias internacionales, reconocimiento profesional, etc..... 50 €/año

5. ASESORÍA TÉCNICA (CAT)

Asesoramiento sobre normativa de carácter técnico y urbanístico relacionado con el ejercicio de la profesión. 50 €/año

6. ASESORÍAS PROFESIONALES (LABORAL, FISCAL Y JURÍDICA)

Consultas sobre temas generales. Los informes de especial complejidad se valorarán individualmente..... 50 €/año/Asesoría

7. REVISTA ARQUITECTURA

Envío por correo postal en España. 20€/Ud

En el caso de envíos fuera del territorio nacional, los gastos de envío se cobrarán independientemente.

8. BIBLIOTECA

Servicio de consulta de libros y audiovisuales. El servicio de préstamo se realiza exclusivamente para Colegiados y Precolegiados.

Los servicios de reproducción de fondos por fotocopia, escáner o fotografía, estarán sujetos a tarifas publicadas en la web de la Biblioteca.

<https://www.coam.org/es/fundacion/biblioteca/servicios-tarifas-biblioteca-coam>

9. SERVICIO HISTÓRICO

Las tarifas establecidas para los servicios de reproducción de fondos por fotocopia, fotografía y escaneado, en función del tipo de documento, tamaño, antigüedad o estado de conservación, podrán consultarse en la página web del Servicio Histórico.

<https://www.coam.org/es/fundacion/servicio-historico/servicios-y-tarifas>

07 - PLAN DE COLEGIACIÓN

COLEGIADOS

La colegiación será obligatoria para aquellos arquitectos que ejercen la profesión y cuyo domicilio profesional único o principal se encuentre en la Comunidad de Madrid. Igualmente podrán colegiarse voluntariamente aquellos arquitectos que así lo soliciten.

1. CUOTAS

La cuota colegial se desglosa en los siguientes conceptos:

Cuota COAM, para el sostenimiento anual de la institución **220 euros /año**

Cuota CSCAE, para soportar la aportación anual del COAM al Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España **30 euros / año**

(El importe de esta cuota será el que establezca el CSCAE en función de sus presupuestos y según el número de colegiados que proporcione el COAM).

Determinados colegiados no abonarán la Cuota CSCAE en base a lo establecido en los estatutos del propio Consejo.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 17/2012 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, se exime a los Colegios Profesionales del cobro del IVA por sus cuotas estatutarias; por lo tanto, la Cuota COAM y CSCAE se facturarán sin IVA.

Las **Sociedades Profesionales** tendrán que abonar en concepto de estar inscritas en el registro del COAM una cantidad anual igual a la Cuota COAM.

La cuota de incorporación o reincorporación al COAM será gratuita.

Las cuotas se facturarán por el 50% del importe al inicio de cada semestre (enero y julio). El importe de las cuotas a abonar en cada semestre será fijo con independencia del momento en que se produzca el alta o la reincorporación como colegiado.

La no domiciliación bancaria de las cuotas tendrá un recargo del 5% en concepto de gastos de gestión.

Cuota semestral: 110€ + 15€ = **125€**

2. BONIFICACIONES

Las bonificaciones no serán acumulables entre sí, por lo que cada colegiado sólo se podrá acoger a una de ellas.

Para poder acogerse a estas bonificaciones será requisito indispensable estar al corriente del pago de las cuotas colegiales y obligaciones económicas con el COAM, así como la domiciliación bancaria de la cuota.

Las bonificaciones no son aplicables a Sociedades Profesionales.

2.1. Bajos ingresos/Desempleados

Los colegiados que puedan acreditar el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos, podrán acogerse a una **bonificación del 50% en la Cuota COAM**, además de estar exentos del pago de las tarifas de acceso a las Listas de Especialistas (Peritos Judiciales, Tasadores, etc.):

- Estar dado de alta como desempleado en el INEM (SEPE).

- Tener ingresos inferiores a 20.000 euros brutos al año (colegiados sin cargas familiares) o 25.000 euros brutos al año (colegiados con cargas familiares), originados por cualquier fuente de renta. En todo caso, los ingresos relativos a la unidad familiar, no podrán superar los 40.000 euros brutos anuales originados por cualquier fuente de renta.

Para los colegiados que estén tributando en el extranjero, se estudiará cada caso concreto y se requerirá la documentación adicional acreditativa.

El cumplimiento de los requisitos necesarios para acceder a esta bonificación deberá acreditarse antes de fin de cada semestre (30 de junio y 31 de diciembre). Las presentadas con posterioridad a estas fechas tendrán efecto para el semestre siguiente.

Será obligación del propio colegiado presentar la documentación para la renovación de dicha bonificación, no siendo el COAM en ningún caso responsable de la misma. En caso de que dicha renovación no se realice en el plazo previsto, no se procederá a la devolución de cantidad alguna.

La Junta de Gobierno estudiará las solicitudes y comprobará que la documentación se ajusta a la ayuda solicitada. Asimismo, podrá priorizar las peticiones en atención a la situación de necesidad de cada colegiado y requerir documentación adicional.

Cuota semestral: 55€ + 15€ = **70€**

2.2. Primera Colegiación

Los arquitectos que se colegien por primera vez en el COAM podrán acogerse a una **bonificación del 50% en la Cuota COAM** durante el primer año. Dicha bonificación se aplicará desde el momento en que se tramite el alta hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Cuota semestral: 55€ + 15€ = **70€**

2.3. Vuelve al COAM

El COAM ofrece a los arquitectos que han sido colegiados anteriormente, la posibilidad de reincorporarse al Colegio en las mismas condiciones que los arquitectos que se colegian por primera vez, es decir, se aplicará una **bonificación del 50% en la Cuota COAM**, desde el momento en que se tramite el alta, hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Cuota semestral: 55€ + 15€ = **70€**

2.4. Residentes en el extranjero

Los arquitectos que residan en el extranjero podrán acogerse a una **bonificación del 25% en la Cuota COAM**, siempre y cuando se aporte la documentación que lo acredite.

Cuota semestral: 82,50€ + 15€ = **97,50€**

2.5. Jubilados

Para arquitectos jubilados, no ejercientes, el COAM pone a su disposición **una bonificación del 80% en la Cuota COAM**.

Los colegiados que se acojan a esta bonificación disfrutarán de las mismas ventajas que el resto a excepción de los descuentos en el parking, en el alquiler de espacios en la sede colegial, los retornos y seguro RC.

Cuota semestral: **22€**

3. VENTAJAS

Los colegiados del COAM tienen una serie de ventajas y descuentos en determinados servicios o actividades del COAM.

Las sociedades podrán tener acceso a los descuentos del Plan de Colegiación que les puedan ser de aplicación, directamente como sociedad o mediante la designación expresa de un arquitecto colegiado y empleado o accionista de la sociedad.

3.1. Descuentos

- **Cursos del Instituto de Formación Continua (IFC).** 25% de descuento en todos los cursos, para colegiados y precolegiados. Al menos dos plazas por curso con un descuento del 90% para colegiados acogidos a la bonificación "Bajos ingresos/Desempleados"
- **Acceso gratuito a las jornadas técnicas** del COAM.
- **Acceso gratuito a las jornadas de iniciación a la profesión** y presentación de los servicios colegiales, con una duración mínima de 8h, que se desarrollarán en una o dos ediciones anuales.
- Espacios de la sede colegial:
 - 4h de alquiler gratuito de una sala de reuniones (capacidad máxima para 12 personas), previa reserva con una antelación mínima de 24h y una limitación de una reserva mensual por colegiado, en jornada de mañana o de tarde.
 - Hasta un 50% de descuento sobre tarifas de alquiler de espacios de la sede colegial. Descuentos no acumulables entre colegiados y sujetos a disponibilidad en función de la actividad del Colegio.
- **Restaurante Bosco de Lobos:** 10% sobre los precios de carta, en horario de medio día, de lunes a viernes. Los colegiados podrán ir acompañados de hasta tres personas y acreditar su condición de colegiado mostrando el carnet del COAM.
- **Parking de la sede colegial:**
 - 25 euros por semestre en una tarjeta que se podrá recoger en el COAM una vez abonada la cuota.
 - Descuento del 20% sobre tarifas.
 - Bonos-descuento por horas para todos los alumnos del IFC (tanto colegiados como no colegiados) que se pueden adquirir, previa solicitud en la cabina de control del parking, identificándose como alumno.
 - Descuentos no acumulables.
- **Servicio Histórico y Biblioteca.** Los colegiados que estén realizando un proyecto de investigación, trabajo de tesis o cualquier actividad sin ánimo de lucro y necesiten, para tal fin, hacer uso de los servicios de reproducción en sala de los fondos de la Biblioteca y del Servicio Histórico, podrán hacerlo de forma gratuita respetando las condiciones establecidas por estos servicios.

Otras ventajas. Ofertas y descuentos en servicios ofrecidos por entidades, empresas o instituciones relacionadas con la arquitectura, la cultura, el ocio y el ejercicio profesional. Los descuentos se encuentran publicados en la web de Ventajas al Colegiado:

<https://www.coam.org/es/servicios/colegiacion/ventajas>

3.2. Seguros

- **Responsabilidad Civil.** Los arquitectos colegiados en el COAM tienen una póliza básica gratuita para la actividad profesional. Ver condiciones en página web.
- **Seguro colectivo de vida.** El COAM garantiza la disponibilidad de una póliza de

seguros para casos de invalidez absoluta y permanente o fallecimiento. Ver condiciones en página web.

3.3. Actividad cultural

- **Revista de Arquitectura.** El COAM remite de forma gratuita a los colegiados, en formato digital y por correo postal a aquellos que lo soliciten, cada nuevo número de la Revista Arquitectura.
- Actividades colegiales culturales y de ocio.

PRECOLEGIADOS

Cualquier matriculado en una Escuela de Arquitectura de Madrid que no haya obtenido el título de Arquitecto, podrá **vincularse al COAM de forma gratuita** bajo esta fórmula, siempre que acredite esta condición.

Los estudiantes de arquitectura que se colegien bajo esta fórmula disfrutarán de las mismas ventajas que los colegiados a excepción de los descuentos en el parking, en el alquiler de espacios en la sede colegial, los retornos, los seguros y determinados descuentos en la web de Ventajas.

Algunos de los servicios que tienen a su disposición son:

- Envío de la información colegial: newsletters, infocoam, etc.
- Actividades culturales y jornadas técnicas.
- Acceso al préstamo en Biblioteca y Servicio Histórico.
- Revista Arquitectura del COAM en versión digital.
- 25% de descuentos en los cursos del Instituto de Formación Continua.
- Participación en los Grupos Abiertos de colegiados.
- Jornadas anuales de iniciación a la profesión y presentación de los servicios colegiales.
- Acceso a concursos específicos para Precolegiados convocados por el COAM
- Alquiler de espacios en la sede COAM en condiciones de bonificación similares a los colegiados.
- Acceso a prácticas según convenios a desarrollar con las diferentes Universidades.

Cuenta de pérdidas y ganancias

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Concepto	Ppto 2022	Ppto 2023	Ppto 2024 v2
Total Ingresos	10.366.349	10.466.211	10.503.932
I - INGRESOS POR SERVICIOS ESTATUTARIOS	8.209.329	7.693.000	7.346.376
I.1 - Aportaciones colegiales	2.452.096	2.445.000	2.591.146
I.1.1 - Cuota colegial	2.155.338	2.150.000	2.289.394
- Cuota colegial	2.155.338	2.150.000	2.289.394
I.1.2 - Cuota CSCAE	296.758	295.000	301.752
- Cuota CSCAE	296.758	295.000	301.752
I.2 - Visado	4.987.233	4.668.000	4.262.500
I.2.1 - Visado	4.952.558	4.650.000	4.250.000
- Visado	4.952.558	4.650.000	4.250.000
I.2.2 - Traslado de Expedientes	34.676	18.000	12.500
- Traslado de expedientes	34.676	18.000	12.500
I.3. - Formación	740.000	550.000	466.730
I.3.1 - Instituto de Formación Continua	320.000	230.000	349.500
- Instituto de Formación Continua	320.000	230.000	349.500
I.3.2 - Escuela de opositores	420.000	320.000	117.230
- Escuela de opositores	420.000	320.000	117.230
I.4 - Otros ingresos por servicios estatutarios	30.000	30.000	26.000
I.4.1 - Lista de Peritos y Mediadores	30.000	30.000	26.000
- Lista de Peritos y Mediadores	30.000	30.000	26.000
II - INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	2.157.019	2.773.211	3.157.556
II.1 - Arrendamientos de Espacios	844.822	1.082.824	1.334.356
II.1.1 - Arrendamientos de Eventos Comerciales	620.000	850.000	1.050.000
- Arrendamientos de Eventos Comerciales	620.000	850.000	1.050.000
II.1.2 - Arrendamientos de Restaurante	132.027	138.628	150.356
- Arrendamientos de Restaurante	132.027	138.628	150.356
II.1.3 - Otros Arrendamientos	56.196	56.196	95.000
- Alquiler de espacios (ASEMAS)	11.196	11.196	20.000
- Alquiler de espacios y Patrocinio HNA	45.000	45.000	45.000
- Otros arrendamientos	-	-	30.000
II.1.4 - Parking: Alquileres Plazas en propiedad	36.600	38.000	39.000
- Parking: Alquileres Plazas en propiedad	36.600	38.000	39.000
II.2 - Derechos en Comunidades de Propietarios BR1	278.396	272.500	274.000
II.2.1 - BR1 Parking: Resultado Plazas Rotación	256.680	250.000	250.000
- BR1 Parking: Resultado Plazas Rotación	256.680	250.000	250.000
II.2.2 - BR1 Parking: Servicios de Gestión	21.716	22.500	24.000
- BR1 Parking: Servicios de Gestión	21.716	22.500	24.000
II.3 - Servicios de Gestión, subvenciones y Refacturaciones	459.801	786.787	999.200
II.3.1 - Externo y Comisiones Póliza Seguro	138.801	140.000	140.000
- Externo RC Colegiados (BMS)	87.847	90.000	90.000
- Externo Vida Colegiados (CASER)	50.954	50.000	50.000
- Externo vida empleados	-	-	-
II.3.2 - Patrocinios, publicidad y Convenios para actividades	35.000	80.000	56.000
- Asemas	-	50.000	-
- Patrocinios para actividades varias	-	10.000	40.000
- Patrocinios para actividades actividades culturales	-	20.000	16.000
-Otros	35.000	-	-
II.3.3 - Ingresos Financieros	10.000	10.500	50.000
- Ingresos Financieros	10.000	10.500	50.000
II.3.4 - Refacturación: Parking + Fundación Arquitectura + Restaurante	140.000	198.000	147.000
- Refacturación Parking	27.000	28.000	26.000
- Refacturación Restaurante	75.000	100.000	90.000
- Refacturación Fundación Arquitectura Coam	38.000	70.000	31.000
II.3.5 - Servicios de Gestión a la Fundación Arquitectura COAM	10.500	7.500	4.200
- Servicios de Gestión a la Fundación Arquitectura COAM	10.500	7.500	4.200
II.3.6 - Por la Emisión de Dictámenes y Arbitrajes	500	500	6.000
- Por la Emisión de Dictámenes y Arbitrajes	500	500	6.000
II.3.7 - Otros Ingresos	20.000	20.000	-
- Otros Ingresos extraordinarios	20.000	20.000	-

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Concepto	Ppto 2022	Ppto 2023	Ppto 2024 v2
II.3.8 - Gestión Concursos	30.000	40.000	75.000
- Gestión Concursos	30.000	40.000	75.000
II.3.9 - Oficina de rehabilitación (Subvención)	45.000	270.287	470.000
- Oficina de rehabilitación (Subvención)	45.000	250.287	450.000
- Oficina de rehabilitación (Otros)		20.000	20.000
II.3.10 - Publicidad Revista Arquitectura	10.000	20.000	50.000
- Publicidad Revista Arquitectura	10.000	20.000	50.000
II.3.11 - Otros ingresos	20.000	-	1.000
- Otros ingresos	20.000	-	1.000
II.4 - MATCOAM	457.900	515.000	505.000
II.4.1 - Colaboraciones MATCOAM	270.000	350.000	330.000
II.4.1 - Colaboraciones MATCOAM	270.000	350.000	330.000
II.4.2 - Semana de la Construcción	187.900	165.000	175.000
II.4.2 - Semana de la Construcción / Inmomat	187.900	165.000	175.000
II.5 - Otros ingresos por servicios no obligatorios	116.100	116.100	45.000
II.5.1 - Gestión Cobro Honorarios	15.000	15.000	15.000
- Gestión Cobro Honorarios	15.000	15.000	15.000
II.5.2 - Aplicación Registradores	101.100	101.100	-
- Aplicación Registradores	101.100	101.100	-
II.1.5 - Coworking	-	-	30.000
- Coworking	-	-	30.000
III - INGRESOS POR ENAJENACION DE INMOVILIZADO	-	-	-
III.1 - Excedente por venta de inmovilizado	-	-	-
Total Gastos	10.365.920	10.466.176	10.503.747
I - AREA INSTITUCIONAL COAM	806.760	750.375	797.377
I.1 - Obligaciones Corporativas y otros Gastos de Gobierno	659.526	601.975	658.974
I.1.1 - CSCAE Contribución Anual	269.076	280.000	301.752
- CSCAE Contribución Anual	269.076	280.000	301.752
I.1.2 - Junta de Gobierno	224.100	225.000	232.875
- Junta de Gobierno	224.100	225.000	232.875
I.1.3 - Junta de Representantes	55.350	51.975	57.072
- Junta de Representantes	55.350	51.975	57.072
I.1.4 - Asistencia a Organismos, Instituciones y Comisiones	45.000	45.000	67.275
- Asistencia a Organismos, Instituciones y Comisiones	45.000	45.000	67.275
I.1.5 - Gastos de Elecciones COAM y Consultas a Colegiados	66.000	-	-
- Urnas	-	-	-
I.2 - Comisiones Estatutarias	122.234	107.400	108.003
I.2.1 - Comisión de Administración	25.200	22.000	20.873
- Comisión de Administración	25.200	22.000	20.873
I.2.2 - Comisión Permanente Junta Representantes	14.850	14.400	14.880
- Comisión Permanente Junta Representantes	14.850	14.400	14.880
I.2.3 - Comisión de Asuntos Económicos	7.200	6.300	6.510
- Comisión de Asuntos Económicos	7.200	6.300	6.510
I.2.4 - Comisión de Control	12.000	13.200	13.640
- Comisión de Control	12.000	13.200	13.640
I.2.5 - Comisión de Deontología	29.472	21.000	22.333
- Asistencia a la Comisión de deontología	9.000	9.000	10.333
- Asistencia legal y administrativa - Deontología	20.472	12.000	12.000
I.2.6 - Comisión de Recursos	32.012	29.000	28.267
- Asistencia a la Comisión - Recursos	9.200	9.000	8.267
- Asistencia legal y administrativa - Recursos	22.812	20.000	20.000
I.2.7 - Comisión de Transparencia	1.500	1.500	1.500
- Comisión de Transparencia	1.500	1.500	1.500
I.3 - Comisiones Asesoras y otros	25.000	41.000	30.400
I.3.1 - Comisiones Asesoras	15.000	35.000	24.400
- Comisiones Asesoras	15.000	10.000	7.800
- Comisión asesora para Industrialización / Eficiencia energética / ODS		5.000	4.000
- Comisión de nuevos Colegiados y precolegiados		5.000	
- Comisión asesora de concursos		5.000	2.000

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Concepto	Ppto 2022	Ppto 2023	Ppto 2024 v2
- Comisión asesora promoción cambios normativos necesarios para la implantación de tarifas		5.000	4.000
- Comisión de coworking		5.000	1.800
- Comisión de seguros		-	2.400
- Otros / Administradores de fincas		-	2.400
I.3.2 - Jurados	6.000	6.000	6.000
- Jurados	6.000	6.000	6.000
I.3.3 - Acciones de Grupos de Trabajo	4.000	-	-
- Acciones de Grupos de Trabajo	4.000	-	-
II - AYUDAS MONETARIAS Y ENCOMIENDA DE GESTIÓN	517.800	513.290	493.906
II.1 - Ayudas a la Fundación Arquitectura	220.000	220.000	200.000
II.1.1 - Patrocinio Fundación Arquitectura	220.000	220.000	200.000
- Semana de la Arquitectura, visitas guiadas, becas, ciclos y otros	220.000	220.000	200.000
II.2 - Encomienda: Fundación Arquitectura	211.425	205.051	208.554
II.2.1 - Servicio Histórico	115.003	136.517	139.000
- Servicio Histórico	115.003	136.517	139.000
II.2.2 - Biblioteca	96.423	46.534	47.000
- Biblioteca	96.423	46.534	47.000
II.2.3 - Cultura	-	22.000	22.554
- Dirección cultural	-	22.000	22.554
II.3 - Otras ayudas	86.374	88.239	85.353
II.3.1 - UNICEF + Docomono + Otras Ayudas (ONG's)	13.950	14.975	14.975
- Docomomo	13.950	2.250	2.250
- Arquitectos Sin Fronteras		10.000	10.000
- Unicef		225	225
- Hispania Nostra		500	500
- Real Congregación de Arquitectos de Ntra. Sra. De Belén en su huída a Egipto		2.000	2.000
- Otras ayudas		-	-
II.3.2 - Ayuda al Fondo de Asistencia Social. FAS	72.424	73.263	70.378
- Ayuda al Fondo de Asistencia Social. FAS	72.424	73.263	70.378
III - ÁREAS COLEGIALES ESTATUTARIAS	639.756	619.500	505.447
III.1 - Formación	491.256	437.500	354.547
III.1.1 - Profesorado - Instituto de Formación Continua	154.561	149.500	192.665
- Profesorado - Instituto de Formación Continua	154.561	149.500	192.665
III.1.2 - Profesorado - Escuela de opositores	220.062	208.000	108.488
- Profesorado - Escuela de opositores	220.062	208.000	108.488
III.1.3 - Gastos de formación gratuita / subvencionada	-	40.000	10.000
- Gastos de formación gratuita / subvencionada	-	40.000	10.000
III.1.4 - Otros gastos de formación	116.632	40.000	43.394
- Plataforma	35.483	40.000	43.394
- Apoyo	79.149	-	-
- Otros IFC	2.000	-	-
III.2 - Biblioteca	37.000	30.000	27.000
III.2.1 - Proyectos Biblioteca	37.000	30.000	27.000
- Proyectos Biblioteca	37.000	30.000	27.000
III.3 - Profesión	111.500	152.000	123.900
III.3.1 - Jornadas técnicas y actividades	15.000	52.500	59.000
- Grupos de trabajo abiertos (acciones)		9.000	2.000
- Jornadas Ciudad, comunidad		5.000	5.000
- Jornadas técnicas y otros (sostenibilidad, inmobiliarias, técnicas,...)	15.000	19.000	8.000
- Jornadas divulgativas en Universidades		3.000	12.000
- Jornadas de inicio a la profesión		1.500	12.000
- Mentoring - Encuentro intergeneracional		10.000	12.000
- Otros profesión		5.000	8.000
III.3.2 - CAT	36.500	44.500	24.900
- Especialistas del CAT	7.000	5.000	4.000
- Presencia en UNE	12.000	12.000	1.800
- Suscripción a AENOR	12.500	12.500	4.100
- Actualización de las guías de Arquitectura	5.000	15.000	15.000
III.3.3 - Defensa y fomento de la Profesión	60.000	55.000	40.000
- Defensa y fomento de la Profesión	60.000	40.000	40.000

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Concepto	Ppto 2022	Ppto 2023	Ppto 2024 v2
- Gastos para la defensa de honorarios		15.000	
IV - ÁREAS COLEGIALES NO ESTATUTARIAS	792.216	980.340	747.400
IV.1 - Comunicación	124.800	116.740	139.000
IV.1.1 - Comunicación - Asesoría externa	112.600	103.240	126.000
- Externos	41.600	15.000	40.000
- Campaña de publicidad de MVI	-	3.000	-
- Agencias y campañas	71.000	55.000	70.000
- Campaña Arquitecto de la Casa		-	
- Podcast		10.240	12.000
- Video sobre ¿Por qué contratar un arquitecto? y tríptico sobre "Tu arquitecto colegiado, tu técnico de cabecera"		15.000	
- Otros comunicación	-	5.000	4.000
IV.1.2 - Comunicación - Fotos y Cartelería	2.500	2.500	2.000
- Comunicación - Fotos y Cartelería	2.500	2.500	2.000
IV.1.3 - Comunicación - Resúmenes de prensa	9.700	11.000	11.000
- Comunicación - Resúmenes de prensa	9.700	11.000	11.000
IV.2 - Actividades culturales propias	125.000	205.500	198.400
IV.2.1 - Difusión Arquitectura	65.000	85.500	78.400
- Exposiciones	57.000	80.000	55.900
- Talleres y jornadas		3.000	2.500
- Arquitecto enseña su obra			3.000
- Otros Difusión Arquitectura	8.000	2.500	17.000
IV.2.1 - Revista Arquitectura	60.000	120.000	120.000
- Revista Arquitectura	60.000	120.000	120.000
IV.3 - Innovación	75.500	150.000	57.000
IV.3.1 - Proyectos de innovación	7.500	60.000	25.000
- Proyectos de innovación	7.500	20.000	15.000
- Plataforma digital COAM Revista + Librería digital		40.000	10.000
IV.3.2 - Big Data	15.000	15.000	1.000
- Big Data	15.000	15.000	1.000
IV.3.3 - Digitalización e implantación visado BIM	25.000	40.000	18.000
- Digitalización e implantación visado BIM	25.000	40.000	18.000
IV.3.4 - Plataforma de participación Colegial	15.000	10.000	3.000
- Plataforma de participación Colegial	15.000	10.000	3.000
IV.3.5 - Ordenador Virtual	13.000	25.000	10.000
- Externalización de servicios	4.000	25.000	10.000
- Prueba de Concepto (POC)	9.000	-	-
IV.4 - MATCOAM	210.816	170.000	194.000
IV.4.1 - Gastos del MATCOAM	30.000	30.000	34.000
- Gastos del MATCOAM	30.000	30.000	34.000
IV.4.2 - Semana de la Construcción	180.816	140.000	160.000
- Semana de la Construcción	180.816	140.000	160.000
IV.5 - Otras actividades	256.100	338.100	159.000
IV.5.1 - Gestiones con administraciones públicas	15.000	50.000	20.000
- Gestiones con administraciones públicas	15.000	10.000	
- Oficina de licencias (ECU)		40.000	20.000
IV.5.2 - Mediacoam	20.000	15.000	15.000
- Mediacoam		15.000	15.000
IV.5.3 - Oficina de Real Estate	15.000	15.000	-
- Oficina de Real Estate		15.000	-
IV.5.4 - Oficina de Rehabilitación	45.000	80.000	18.500
- Jornadas	45.000	30.000	12.000
- Difusión		50.000	6.500
IV.5.5 - Coworking	-	10.000	7.500
- Coworking	-	10.000	7.500
IV.5.6 - Concursos	50.000	50.000	63.000
- Concursos	50.000	45.000	63.000
- Creación de manual de concursos		5.000	
IV.5.7 - Aplicación Registradores (1.200 licencias)	101.100	101.100	-
- Aplicación Registradores (1.200 licencias)	101.100	101.100	-
IV.5.8 - Otras actividades	10.000	17.000	35.000

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Concepto	Ppto 2022	Ppto 2023	Ppto 2024 v2
<i>Presupuestos participativos</i>	10.000		20.000
- Programa de reinserción		7.000	7.000
- Otras actividades		7.000	5.000
- Concurso librería		3.000	3.000
V - CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN	2.095.067	2.242.649	2.186.137
V.1 - Compras de otros aprovisionamientos	19.000	16.500	18.000
V.1.1 - Material de Oficina y Otras Compras	14.500	11.500	13.000
- Libro de órdenes e incidencias / Etiquetas visado	10.000	7.000	8.000
- Material de oficina	4.500	4.500	5.000
V.1.2 - Consumibles Informáticos	4.500	5.000	5.000
V.1.2 - Consumibles Informáticos	4.500	5.000	5.000
V.2 - Reparaciones y Conservación	375.010	448.842	501.000
V.2.1 - Reparaciones y Conservación. Aplicaciones Informáticas	275.529	277.342	344.500
- Oracle ERP	50.200	30.000	36.000
- Oracle Base de datos	43.142	43.142	41.000
- Soporte Oracle	35.431	45.000	25.000
- Licencias office	25.200	25.200	9.000
- Mantenimiento / licencia Base de datos Servicio Histórico y Biblioteca	11.986	11.000	12.500
- Backup	14.300	12.000	10.000
- Mantenimiento del CPD	5.800	6.000	6.000
- Mantenimiento licencias Plataforma de virtualización de servidores	5.500	5.000	5.000
- Licencias antivirus	4.600	5.000	5.000
- Proyectos- Digitalización y otros	10.000	30.000	125.000
- Migración e implementación office 365	24.800	10.000	
- Migración base de datos	15.000		
- Seguridad	10.000	1.000	
- CAU	-		
- Otros	19.569	54.000	70.000
V.2.2 - Reparaciones y Conservación. Inmuebles	99.481	171.500	156.500
- Servicios de mantenimiento edificio	62.150	60.000	63.000
- Mantenimiento Ascensores	8.300	8.000	8.500
- Mantenimiento Domótica	5.831	5.000	5.000
- Arquitecto conservador del edificio		23.500	20.000
- Accesibilidad y sostenibilidad del edificio		50.000	30.000
- Material de mantenimiento / Ferrería / Otros mantenimientos	23.200	25.000	30.000
V.3 - Transportes y Custodia	143.269	123.937	106.292
V.3.1 - Servicios de Mensajería	1.750	1.200	500
- Servicios de Mensajería	1.750	1.200	500
V.3.2 - Custodia de Expedientes	139.519	118.737	103.792
- Custodia	99.719	93.737	93.792
- Expurgo y digitalización	39.800	25.000	10.000
V.3.3 - Traslado de Expedientes	2.000	4.000	2.000
- Traslado de Expedientes	2.000	4.000	2.000
V.4 - Suministros	216.500	396.000	260.500
V.4.1 - Agua	7.500	6.000	7.500
V.4.1 - Agua	7.500	6.000	7.500
V.4.2 - Luz	185.000	365.000	215.000
V.4.2 - Luz	185.000	365.000	215.000
V.4.3 - Gas	24.000	25.000	38.000
V.4.3 - Gas	24.000	25.000	38.000
V.4.4 - Combustible Vehículos	-	-	-
V.4.4 - Combustible Vehículos	-	-	-
V.5 - Servicios auxiliares	337.828	322.000	345.000
V.5.1 - Limpieza	110.048	110.000	114.000
- Servicios de limpieza - COAM	94.048	95.000	97.000
- Servicios de limpieza - Eventos y otros	16.000	15.000	17.000
V.5.2 - Seguridad	147.780	155.000	157.000
- Servicios de seguridad - COAM	132.780	135.000	120.000
- Servicios de seguridad - Eventos y otros	15.000	20.000	37.000
V.5.3 - Otros servicios Auxiliares	80.000	57.000	74.000

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Concepto	Ppto 2022	Ppto 2023	Ppto 2024 v2
- Servicios de auxiliares - Mozos y azafatas	21.000	21.000	28.000
- Servicios de auxiliares - Catering	20.000	10.000	12.000
- Servicios de auxiliares - Audiovisuales	25.000	18.000	18.000
- Servicios de auxiliares - Council Box	1.500	-	-
- Servicios de auxiliares - Ferias publicidad	5.000	3.000	8.000
- Servicios de auxiliares - Otros	7.500	5.000	8.000
V.6 - Servicios Profesionales al servicio del COAM	230.225	167.500	182.550
V.6.1 - Auditoría financiera	15.300	16.000	18.000
- Auditoría financiera	15.300	16.000	18.000
V.6.2 - Asesoría Jurídica	53.000	33.500	43.000
- Letrados y Procuradores al servicio del COAM	50.000	30.000	25.000
- Asesoría Jurídica Externa (Notarios y patentes)	3.000	3.000	3.000
- Informe jurídico estatutos	-	-	10.000
- Informes y otros	-	500	5.000
V.6.3 - Asesoría Fiscal	16.000	16.000	16.000
- Asesoría fiscal al COAM - Iguala	11.000	11.000	11.000
- Asesoría fiscal al COAM - Otros	5.000	5.000	5.000
V.6.4 - Asesoría Laboral	94.925	57.000	47.550
- Asesoría laboral al COAM	15.600	16.000	15.800
- Asesoría en la elaboración de nóminas	15.000	14.000	13.750
- Headhunters	25.000	-	-
- PRL	10.000	12.000	12.000
- Otras asesorías laborales y asistencias letradas	29.325	15.000	6.000
V.6.5 - Asesoría Calidad	2.500	15.000	-
- Asesoría Calidad	2.500	15.000	-
V.6.6 - Jurados: Concursos	6.000	3.000	6.000
- Jurados: Concursos	6.000	3.000	6.000
V.6.7 - Asesorías Técnicas	31.500	15.000	40.000
- Estudio de la sostenibilidad del edificio y posibles mejoras	5.000	-	-
- Asesoría para la búsqueda de patrocinios	-	-	30.000
- Otras asesorías técnicas	26.500	15.000	10.000
V.6.8 - Corte de Arbitraje	2.000	-	-
- Corte de Arbitraje	2.000	-	-
V.6.9 - Plazas de Garaje	9.000	12.000	12.000
- Plazas de Garaje	9.000	12.000	12.000
V.7 - Servicios Profesionales al servicio del Colegiado	96.568	92.000	95.000
V.7.1 - Asesoría Jurídica (Gestión de Honorarios)	20.000	12.000	14.000
- Asesoría Jurídica (Gestión de Honorarios)	20.000	12.000	14.000
V.7.2 - Asesoría Fiscal	53.000	55.000	56.000
- Asesoría Fiscal	53.000	55.000	56.000
V.7.3 - Asesoría Laboral	23.568	25.000	25.000
- Asesoría Laboral	23.568	25.000	25.000
V.8 - Otros gastos	205.802	186.440	186.440
V.8.1 - Teléfono y Fax	25.259	23.000	19.500
- Telefonía móvil	16.000	14.000	12.500
- Líneas fijas	8.100	9.000	7.000
- Otros gastos telefónicos	1.159	-	-
V.8.2 - Línea de Datos	34.140	34.440	34.440
- Línea de datos	7.500	7.800	7.800
- ICOM - Vodafone	23.400	23.400	23.400
- Otros ADSL	3.240	3.240	3.240
V.8.3 - Fotocopias	4.500	4.500	6.000
- Fotocopias	4.500	4.500	6.000
V.8.4 - Correo Postal	22.000	22.500	12.000
- Correo Postal	22.000	22.500	12.000
V.8.5 - Gastos de Comunidad	60.000	58.000	61.500
- Gastos de Comunidad	60.000	58.000	61.500
V.8.6 - Suscripciones	28.903	26.000	29.000
- Suscripciones	28.903	26.000	29.000
V.8.7 - Viajes	6.000	10.000	15.000

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Concepto	Ppto 2022	Ppto 2023	Ppto 2024 v2
- Viajes	6.000	10.000	15.000
V.8.8 - Litigios y otras reclamaciones	-	-	-
- Litigios y otras reclamaciones	-	-	-
V.8.9 - Varios	25.000	8.000	9.000
- Varios	25.000	8.000	9.000
V.9 - Primas de Seguro	269.491	267.800	245.971
V.9.1 - Seguro de Edificios	12.867	15.000	11.500
- Seguro de Edificios	12.867	15.000	11.500
V.9.2 - Seguro de Responsabilidad Civil de Colegiados	90.005	100.000	95.000
- Seguro de Responsabilidad Civil de Colegiados	90.005	100.000	95.000
V.9.3 - Seguro Colectivo de Vida Colegiados	113.230	105.000	90.000
- Seguro Colectivo de Vida Colegiados	113.230	105.000	90.000
V.9.4 - Seguro Colectivo de Vida Empleados	36.539	32.000	37.000
- Seguro Colectivo de Vida Empleados	36.539	32.000	37.000
V.9.5 - Seguro de Responsabilidad Civil de Eventos	7.200	6.500	5.415
- Seguro de Responsabilidad Civil de Eventos	7.200	6.500	5.415
V.9.6 - Seguro de Accidentes. Junta de Gobierno	5.965	6.000	4.366
- Seguro de Accidentes. Junta de Gobierno	5.965	6.000	4.366
V.9.7 - Seguro de Accidentes. D&O	285	300	300
- Seguro de Accidentes. D&O	285	300	300
V.9.8 - Seguro de CiberRiesgo	3.400	3.000	2.389
- Seguro de CiberRiesgo	3.400	3.000	2.389
V.10 - Arrendamientos y Cánones	201.374	221.630	245.384
V.10.1 - Renting	13.672	11.500	5.000
- Equipos para Procesos de Información (Fotocopiadoras)	11.172	11.500	5.000
- Cabina de disco	2.500	-	-
V.10.2 - Alquiler Espacios a Fundación Arquitectura	187.702	210.130	240.384
- Alquiler de aulas	140.777	185.130	180.384
- Otros usos	46.926	25.000	60.000
V.10.3 - Derecho de Superficie. Plazas de Garaje	-	-	-
- Derecho de Superficie. Plazas de Garaje	-	-	-
VI - GASTOS DE PERSONAL	4.422.218	4.276.000	4.772.222
VI.1 - Sueldos y Salarios	3.401.351	3.350.000	3.694.666
- Sueldos y Salarios	3.401.351	3.350.000	3.694.666
VI.2 - Indemnizaciones	-	-	-
- Indemnizaciones	-	-	-
VI.3 - Becarios	13.615	-	-
- Becarios	13.615	-	-
VI.4 - Seguridad Social a Cargo de la Empresa	970.252	890.000	1.050.556
- Seguridad Social a Cargo de la Empresa	970.252	890.000	1.050.556
VI.5 - Formación	30.000	30.000	20.000
- Formación	30.000	30.000	20.000
VI.6 - Otros Gastos Sociales	7.000	6.000	7.000
- Otros Gastos Sociales	7.000	6.000	7.000
VII - DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	795.000	760.000	658.000
VII.1 - Amortización del Inmovilizado Inmaterial	125.000	110.000	74.000
- Amortización del Inmovilizado Inmaterial	125.000	110.000	74.000
VII.2 - Amortización del Inmovilizado Material & Inmobiliarias	670.000	650.000	584.000
- Amortización del Inmovilizado Material & Inmobiliarias	670.000	650.000	584.000
VIII - OTROS GASTOS	297.103	324.022	343.258
VIII.1 - Impuestos y Tasas	207.000	210.000	205.000
VIII.1.1 - IVA, IBI, IAE y Otras Tasas	182.000	180.000	180.000
- IVA, IBI, IAE y Otras Tasas	182.000	180.000	180.000
VIII.1.2 - Impuesto de Sociedades	25.000	30.000	25.000
- Impuesto de Sociedades	25.000	30.000	25.000
VIII.2 - Variación Provisiones	18.000	30.000	19.000
VIII.2.1 - Provisión de insolvencias	18.000	30.000	19.000
- Provisión de insolvencias	18.000	30.000	19.000
VIII.3 - Gastos Financieros	72.103	84.022	119.258
VIII.3.1 - Servicios Bancarios y Similares	20.500	21.000	19.000
- Servicios Bancarios y Similares	20.500	21.000	19.000
VIII.3.2 - Intereses Deuda	51.603	63.022	100.258
- Intereses Deuda	51.603	63.022	100.258
Excedente	429	35	185

COAM

COLEGIO
OFICIAL
ARQUITECTOS
DE MADRID